

Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

Grado en Ingeniería Informática

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Normativa y Regulación
(2025 - 2026)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Normativa y Regulación	Código: 139264312
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología- Lugar de impartición: Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología- Titulación: Grado en Ingeniería Informática- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Ingeniería Informática y de Sistemas- Área/s de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Lenguajes y Sistemas Informáticos- Curso: 4- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Español e Inglés	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No existen requisitos para cursar la asignatura

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE LUIS RODA GARCIA
- Grupo:
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JOSE LUIS- Apellido: RODA GARCIA- Departamento: Ingeniería Informática y de Sistemas- Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Contacto

- Teléfono 1: **922845041**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jlroda@ull.es**
- Correo alternativo: **jlroda@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	18:00	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo A - AN.4A ESIT	P3.009
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	12:00	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo A - AN.4A ESIT	P3.009

Observaciones: El horario de tutorías puede sufrir cambios que se indicarán con antelación. Para una adecuada coordinación y evitar colas y esperas, se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico o medio similar dispuesto en el aula virtual de la asignatura. Para las tutorías en línea se habilitará una sala de tutorías en el aula virtual de la asignatura.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo A - AN.4A ESIT	P3.009
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo A - AN.4A ESIT	P3.009

Observaciones: El horario de tutorías puede sufrir cambios que se indicarán con antelación. Para una adecuada coordinación y evitar colas y esperas, se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico o medio similar dispuesto en el aula virtual de la asignatura. Para las tutorías en línea se habilitará una sala de tutorías en el aula virtual de la asignatura.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Itinerario 3: Ingeniería del Software**
Perfil profesional: **Ingeniero Técnico en Informática**

5. Competencias

Tecnología Específica / Itinerario: Ingeniería del Software

C30 - Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos.

Competencias Generales

CG7 - Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

CG12 - Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de este anexo.

Transversales

T3 - Tener iniciativa para aportar y/o evaluar soluciones alternativas o novedosas a los problemas, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación.

T4 - Actuar en el desarrollo profesional con responsabilidad y ética profesional y de acuerdo con la legislación vigente.

T5 - Considerar el contexto económico y social en las soluciones de ingeniería, siendo consciente de la diversidad y la multiculturalidad, y garantizando la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos.

T11 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional.

Módulo Normativa y Regulación

E1 - Conocimientos de los códigos éticos y deontológicos aplicables a la profesión informática.

E2 - Conocimiento de la legislación española y europea sobre protección de datos y sus implicaciones en el desarrollo de soluciones software.

E5 - Conocimiento de la legislación nacional e internacional aplicable a los proyectos de tecnologías de la información.

E6 - Conocimiento de la tipología y contenido de las diferentes formas de licencias del software.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Teoría:

Tema 1. Normativa para el desarrollo de servicios electrónicos.

Tema 2. Licencias software.

Tema 3. Aspectos legales de la protección de datos de carácter personal. Reglamento y buenas prácticas.

Prácticas:

a.- Informes de ejemplos de administración electrónica.

b.- Desarrollo de un ejemplo completo Open Data. Ejemplos de licencias.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Material adicional suministrado al alumno en inglés (documentos, webs y videos).

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Aula invertida - Flipped Classroom, Aprendizaje basado en Proyectos (ABP),

Descripción

Esta asignatura se imparte en seis créditos, uno con cinco de contenidos teóricos y cuatro con cinco de contenidos prácticos. En las clases teóricas se expondrán los conceptos de los diferentes temas y se establecerán los debates necesarios para que el alumnado pueda aportar ideas y relacionar los nuevos conceptos. Los conceptos más importantes de cada uno de los temas abarcarán un mayor tiempo de exposición y debate. A partir de estas clases de contenido teórico, se complementarán los conocimientos adquiridos mediante la elaboración de sus propios apuntes o esquemas. También se usarán metodologías activas como la clase invertida y el aprendizaje basado en proyectos. El profesor aportará material adicional donde el alumnado podrá obtener nueva información.

Las clases de laboratorios permiten desarrollar los aspectos prácticos de las sesiones teóricas a través de actividades, de la elaboración de informes y de la realización de un proyecto de uno de los temas de la asignatura. Se realizarán pruebas individuales y grupales de cara a la evaluación del alumnado. Entre las actividades a realizar destacan las tareas colaborativas usando componentes de Google Drive, los foros, los chats, los cuestionarios y las entregas de las tareas solicitadas.

La IA puede ser usada como una primera aproximación a un problema pero es necesario analizar las respuestas de manera crítica, contrastando la información, para llegar a un resultado creativo que permita el aprendizaje y evite algunos de los problemas derivados del uso de la IA. En ningún caso se utilizará para sustituir la aportación que hace el alumnado en trabajos y demás actividades, incluidos los sistemas de evaluación.

En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará a lo previsto en el plan específico del centro.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	16,00	0,00	16,0	[E5], [T4], [E2], [CG7], [E6], [T11], [CG12], [T3], [C30], [T5], [E1]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	5,00	0,00	5,0	[E5], [T4], [E2], [CG7], [E6], [T11], [CG12], [T3], [C30], [T5], [E1]
Realización de trabajos (individual/grupal)	30,00	30,00	60,0	[E5], [T4], [E2], [CG7], [E6], [T11], [CG12], [T3], [C30], [T5], [E1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	20,00	20,0	[E5], [T4], [E2], [CG7], [E6], [T11], [CG12], [T3], [C30], [T5], [E1]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5], [T4], [E2], [CG7], [E6], [T11], [CG12], [T3], [C30], [T5], [E1]
Asistencia a tutorías	6,00	0,00	6,0	[E5], [T4], [E2], [CG7], [E6], [T11], [CG12], [T3], [C30], [T5], [E1]
Estudio autónomo individual o en grupo	0,00	40,00	40,0	[E5], [T4], [E2], [CG7], [E6], [T11], [CG12], [T3], [C30], [T5], [E1]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

El Manual Práctico de Supervivencia en la Administración Electrónica@. Alberto López Tallón. 1ª Edición, 2010. ISBN: 978-84-614-3413-8. Disponible en <http://www.microlopez.org/descargas/1>

Nuevo reglamento de protección de datos de carácter personal. Emilio del Peso Navarro. Editorial Díaz de Santos. 2008. ISBN: 9788479788735.

Bibliografía Complementaria

Portal de administración electrónica
: Leyes, normas básicas y productos en administración electrónica.

Reglamento general de protección de datos (RGPD). 2016.

Otros Recursos

Aula virtual de esta asignatura en el Campus Virtual de la ULL.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Esta asignatura se rige por el Reglamento de Evaluación y Calificación (REC) de la Universidad de La Laguna, además de por lo establecido en la Memoria de Verificación inicial o posteriores modificaciones de la titulación.

Todo el alumnado matriculado en la asignatura está sujeto a la evaluación continua en la primera convocatoria, salvo quienes se acojan a la evaluación única según el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna. En la segunda convocatoria de la asignatura todo el alumnado que no la haya superado está sujeto a la modalidad de evaluación única.

En este reglamento se contemplan dos modalidades: evaluación única y continua, que son aplicados de la siguiente forma en esta asignatura:

Evaluación continua:

La evaluación continua se realiza a través de varias actividades que se puntúan entre 0 y 10 puntos, y deberán ser superadas todas con una nota mínima de un 5.

Las actividades a realizar y sus ponderaciones son las siguientes:

- 1) exámenes cortos o tipo test, con la ponderación del 50% del total de la nota (esta actividad es obligatoria). Consiste en la prueba final de la evaluación continua. Se realiza en la fecha de la primera convocatoria.
- 2) informe de prácticas, con la ponderación del 25% del total de la nota (estas actividades son todas obligatorias). Consiste en un informe desarrollado de forma incremental durante las sesiones de prácticas de laboratorio.
- 3) tareas en el laboratorio, con la ponderación del 25% del total de la nota (estas actividades son todas obligatorias). Consiste en un informe desarrollado de forma incremental durante las sesiones de prácticas de laboratorio.

La nota final será la obtenida de la suma ponderada de las tres notas indicadas. En el caso de no superar alguna de las tres partes de la evaluación continua, la nota final será la más baja de todas ellas.

Se considerará agotada la convocatoria cuando el alumno se presente a la prueba final de la evaluación continua. En caso contrario se considerará "No presentado".

Evaluación única:

La modalidad de evaluación única incluirá las pruebas necesarias para demostrar que el alumnado ha adquirido las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura.

El alumnado podrá optar a la evaluación única comunicándolo al coordinador o coordinadora de la asignatura a través del

procedimiento habilitado en el aula virtual de la misma, antes de la finalización del periodo de docencia del cuatrimestre.

En este caso se evaluarán las siguientes pruebas dimensionadas adecuadamente a la evaluación única:

- 1) exámenes cortos o tipo test, con la ponderación del 50% del total de la nota (esta actividad es obligatoria). Se realiza en cada fecha de convocatoria.
- 2) informe de prácticas, con la ponderación del 25% del total de la nota (estas actividades son todas obligatorias). Consiste en la realización de un informe desarrollado para un supuesto práctico.
- 3) tareas desarrolladas en el laboratorio, con la ponderación del 25% del total de la nota (estas actividades son todas obligatorias). Consiste en la realización de un informe desarrollado para un supuesto práctico.

La nota final será la obtenida de la suma ponderada de las tres notas indicadas. En el caso de no superar alguna de las tres partes de la evaluación única, la nota final será la más baja de todas ellas.

Las notas de cada una de las actividades de la evaluación continua, si han sido superadas con un mínimo de un 5, constituirán la nota de esa actividad para la evaluación única. Por tanto el alumnado solo se examinará de las partes no superada durante la evaluación continuas.

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decanato de la Escuela. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Valoración de las actividades prácticas en el laboratorio	[T3], [CG7], [CG12], [T4], [T11], [C30], [T5], [E1], [E2], [E5], [E6]	Adecuación a lo solicitado Concreción en la redacción Nivel de conocimientos adquiridos	25,00 %
Examen final	[T3], [CG7], [CG12], [T4], [T11], [C30], [T5], [E1], [E2], [E5], [E6]	Adecuación a lo solicitado Concreción en la redacción Nivel de conocimientos adquiridos	50,00 %
Elaboración de informes	[T3], [CG7], [CG12], [T4], [T11], [C30], [T5], [E1], [E2], [E5], [E6]	Adecuación a lo solicitado Concreción en la redacción Nivel de conocimientos adquiridos	25,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Proponer y diseñar los aspectos normativos de sistemas informáticos en el ámbito de aplicación de la asignatura.
Desarrollar y proponer soluciones de proyectos relacionados con la administración electrónica, la ley de protección de datos y las licencias software.

En el contexto de un grupo de trabajo, buscar información, analizarla, tomar decisiones para el desarrollo de informes y proyectos

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La planificación refleja aproximadamente el cronograma de las tareas a realizar por el alumno. Se divide semanalmente en cada una de las tareas donde se realizan actividades para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos de la materia. En las sesiones prácticas se desarrollarán informes y listas de comprobación del cumplimiento por parte de instituciones y empresas, de las leyes y las normativas expuestas en la asignatura.

En la semana 15 se realizarán tareas de repaso para afianzar e integrar los conocimientos adquiridos.

Entre las semanas 16 y 18 se realizan las evaluaciones de la asignatura.

La tabla que se muestra a continuación tiene carácter orientativo y puede ser modificada por el profesor.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1	Conceptos básicos y relación con los conocimientos adquiridos en otras materias.	2.00	3.00	5.00
Semana 2:	1	Presentación de conocimientos teóricos.	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	1	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio y desarrollo de informes.	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	1	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	1	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	1	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	1	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	2	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	2	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	2	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	2	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	3	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio y desarrollo de informes.	4.00	6.00	10.00

Semana 13:	3	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	3	Presentación de conocimientos teóricos y relación de los mismos. Prácticas de laboratorio.	4.00	6.00	10.00
Semana 15:	Todos	Repaso de la teoría y prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 16 a 18:	Todos los temas	Evaluación. Preparación para las pruebas.	2.00	3.00	5.00
Total			60.00	90.00	150.00